

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 84

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Grupo** argentino Las Guitarras Gualeayas, artistas de la provincia de Entre Ríos, seleccionado para participar en la 35° Edición del Festival Internacional de Musique Universitaire –FIMU–, llevado a cabo entre los días 2 y 5 de junio de 2022, en Francia. Expresión de beneplácito. **Ántola, Berhongaray, Brouwer de Koning, Carrizo A. C., Cervi, de Loredo, Frigerio R., Lena, Martínez D., Tavela y Tejeda.** (1.906-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ántola y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara al grupo argentino Las Guitarras Gualeayas, conformado por Valentín Cosso en guitarra, Nadia Ojeda en guitarrón y Juan Martín Caravallo en guitarra, oriundos de Gualeguay, Entre Ríos, el que ha sido seleccionado para participar como artistas en la 35° Edición del Festival Internacional de Musique Universitaire –FIMU–, que tendrá lugar en Belfort, Francia, del 2 de junio al 5 de junio de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el grupo argentino Las Guitarras Gualeyas, conformado por Valentín Cosso en guitarra, Nadia Ojeda en guitarrón y Juan Martín Caravallo en guitarra, oriundos de Gualeguay, Entre Ríos, el que fue seleccionado para participar como

artistas en la 35° Edición del Festival Internacional de Musique Universitaire –FIMU–, que tuvo lugar en Belfort, Francia, del 2 de junio al 5 de junio de 2022.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ántola y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara al grupo argentino Las Guitarras Gualeyas, conformado por Valentín Cosso en guitarra, Nadia Ojeda en guitarrón y Juan Martín Caravallo en guitarra, oriundos de Gualeguay, Entre Ríos, el que ha sido seleccionado para participar como artistas en la 35° Edición del Festival Internacional de Musique Universitaire –FIMU–, que tendrá lugar en Belfort, Francia, del 2 de junio al 5 de junio de 2022. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara al grupo argentino Las Guitarras Gualeyas, conformado por Valentín Cosso en guitarra, Nadia Ojeda en guitarrón y Juan Martín Caravallo en guitarra, oriundos de Gualeguay, Entre Ríos, el que ha sido seleccionado para

participar como artistas en la 35° Edición del Festival Internacional de Musique Universitaire –FIMU–, que tendrá lugar en Belfort, Francia, del 2 de junio al 5 de junio de 2022.

*Marcela Ántola. – Martín A. Berhongaray.
– Gabriela Brouwer de Koning. – Ana
C. Carrizo. – Pablo Cervi. – Rodrigo de
Loredo. – Rogelio Frigerio. – Gabriela
Lena. – Dolores Martínez. – Danya
Tavela. – María V. Tejada.*